



CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO

SANTA CRUZ - BOLIVIA



RESOLUCION Nº 47/2018

PROF. MANUEL JESUS RUIZ CUELLAR
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO
, á 25 de octubre de 2018

VISTOS:

La Resolución Nº 46/2018, de fecha 23 de octubre de 2018, emitida por el Concejo Municipal de Montero, que autoriza el viaje del Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Montero, Sr. Mario Fortunato Baptista Conde, a la ciudad de Madrid-España, los días Lunes 29, Martes 30, Miércoles 31 de octubre y Jueves 01 de noviembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 16. Numeral 30. de la Ley Nº482 de Gobiernos Autónomos Municipales, establece entre las atribuciones del Concejo Municipal: Designar por mayoría absoluta de votos del total de sus miembros, a la Concejala o al Concejal titular y en ejercicio, para que ejerza la suplencia temporal en caso de ausencia o impedimento el cargo de Alcaldesa o Alcalde. La Concejala o el Concejal designado debe ser del mismo partido político o agrupación ciudadana, al cual pertenece el Alcalde. Disposición concordante con el Artículo 18. numeral 30 del Reglamento General del Concejo Municipal de Montero

Que, ante la ausencia temporal del Alcalde Municipal de Montero, prevista para los días Lunes 29, Martes 30, Miércoles 31 de octubre y Jueves 01 de noviembre de 2018, en necesario que el Pleno del Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones establecidas en las normas precitadas, designe de entre las Concejales o Concejales una Alcaldesa o un Alcalde que ejerza el cargo en suplencia temporal, para atender la administración ejecutiva municipal, durante este periodo.

Que, en sesión ordinaria Nº80/2018 de la fecha, fue propuesta para que ejerza el Cargo de Alcaldesa Municipal del Municipio de Montero, en suplencia temporal la Concejala: PETRONA PEREZ HUAYRA; cuyo detalle de proposición de nombres, votación y elección, consta en el acta de la sesión correspondiente, siendo favorecida por un total de ocho votos, equivalente a las Concejales y Concejales presentes, quedando de esta manera, designada como Alcaldesa Municipal en suplencia temporal, para que ejerza el cargo, los días Lunes 29, Martes 30, Miércoles 31 de octubre y Jueves 01 de noviembre de 2018.



CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO

SANTA CRUZ - BOLIVIA



POR TANTO:

El Concejo Municipal de Montero, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley N°482 de Gobiernos Autónomos Municipales y el Reglamento General del Concejo Municipal de Montero, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO.- Se DESIGNA: ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE MONTERO, a la Concejala: PETRONA PEREZ HUAYRA, para que ejerza el cargo en suplencia temporal los días Lunes 29, Martes 30, Miércoles 31 de octubre y Jueves 01 de noviembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Presidente en ejercicio del Concejo Municipal, le ministrará POSESION en el cargo, el día Lunes 29 de octubre del año en curso, a horas 08:00 a.m., en acto de estilo y circunstancia protocolar a desarrollarse en el Salón de Sesiones "San Ramón Nonato" del Concejo Municipal.

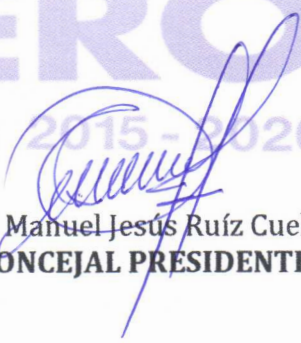
ARTICULO TERCERO.- Póngase en conocimiento del Ejecutivo Municipal la presente Resolución Municipal para fines consiguientes

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE COPIA.

Es dada en el salón de sesiones "San Ramón Nonato" del Concejo Municipal de Montero, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.


Abog. Teresita E. Paz Saucedo
CONCEJALA SECRETARIA




Prof. Manuel Jesús Ruíz Cuellar
CONCEJAL PRESIDENTE